

Li. 7. c. 19.

De los Reyes Ingas del Piru cuenta Acofta en fu Hiftoria Moral, que en conquiftando alguna Tierra, luego dividian fus tributos en tres partes. La primera, y principal de las quales señalaban para el ornato, y servicio de fus Templos.

Avia en esta Nueva-España gran fabrica para los Templos de los Idolos; y como en las Iglesias Catedrales, se dice, Mesa Capitular, avia ciertas Tierras, y Heredades, dedicadas por los Reyes, y Señores, que eran proptos de los Templos. En estas Tierras, y Heredades avia muchos vecinos, como Vasallos, y Terrazgueros de los mismos Templos, los quales les tributaban en vestidos, y ornamentos, Maiz (que es el Trigo de las Indias) con vino de Magucy, Gallinas, y otros mantenimientos necesarios, que avian menester los Sacerdotes, y Ministros de el Demonio. Y para los Templos traian tanta cantidad de leña, y carbon, quanta era necesaria para el gasto de todo el Año, porque ardia fuego de dia, y de noche, sin faltar jamás. Y es de notar, que se estimaban tanto estos Pueblos, así de el Reino en general, como de ellos, en particular, y entre sí, que parece, que se diferenciaban de los otros, y ellos tenían por honra ser dedicados à aquel ministerio, como llamandose Pueblos de la Iglesia, y consagrados à Dios. Los Pueblos del grande Templo Mexicano hacian en comun las sementeras, y cogian, y guardaban los frutos para el sustento, y mantenimiento de los Sacerdotes, y los demás Ministros, que se ocupaban en su servicio, que ordinariamente eran mas de cinco mil personas, las quales todas habitaban de noche, y de dia en el dicho Templo, à los quales los dichos Templos sustentaban, y acudian con Pan, Frutas, Carne, Leña, è Incienso, que ellos llaman Copali, que sirve para los sahumerios de los braferos, que ordinariamente humeaban ante aquellas diabolicas, y detestables Estatuas, y figuras del Demonio. Por manera, que aunque todos los Templos eran ricos, lo era el maior, mucho mas, que todos, como el que era dedicado à su maior Dios, llamado Huitzilopuchtlí, y así todos los Reyes Mexicanos lo iban dotando de muchos

proptos, y rentas; y en particular Motecuhçuma, porque entre todos fue conocido por mas celoso, y honorador de sus falsos Dioses, y como tal, le hizo grandes mercedes, y dotó de muchos bienes.

Los Pueblos, que à los Templos de la Ciudad de Tetzcuco servian, con Leña, Carbon, y corteça de Roble, eran quince, muy grandes Cabeceras: las quales distaban de esta populosísima Ciudad, en contorno de quince leguas, y otros quince Pueblos, vnos estaban muy cerca, y otros algo mas lejos, y servian los otros seis meses del Año, con lo mismo, à las Casas Reales, y Templo Maior. Y se dice, que era tanta la Leña, que en Palacio se gastaba, que era una hacienda de un estado en alto, y diez braças en largo, que entraban en el monton mas de quatrocientas cargas de Indios, y era dos veces tanta casi, la que gastaban los Templos, como lo vi pintado en los caractères de sus Historias muy Antiguas. Y no es genero de encarecimiento este, porque su puesto, que eran tantos los Templos, y en cada uno tantos braferos, y que el fuego era ordinario, queriendo el Demonio ser servido, por este modo de estas ciegas Gentes, como Dios Verdadero lo era en otros tiempos de su Pueblo Israelitico, en su Templo, donde de ordinario avia Fuego encendido, es fuerza que creamos, que toda la Leña dicha era la necesaria, para gasto tan grande, y cotidiano. De mas de los tributos dichos, y Leña con que los Templos eran servidos, hacian todos los demás Pueblos realengos grandísimas sementeras, para lo mismo; porque los Dioses, y sus Ministros fuesen copiosa, y esplendidamente servidos.

Avia mucho numero de Mugeres dedicadas al servicio de los Templos, las quales se ocupaban en amasar, y cozer el pan, y hacer de comer à los que servian en los dichos Templos; porque en este ministerio no se ocupasen las Mugeres, y Doncellas, que eran como Virgenes Vestales, è Monjas; de las quales se dice en otro lugar, y estas Mugeres referidas, servian en lo exterior, y fuera de la clausura de las otras. Por lo dicho se colige clara, y manifestamente, como el honor, y reverencia, que à los Sacerdotes se hace, y los man-

teni-

tenimientos con que se sustentan, les debe de Derecho Natural, pues todas las Naciones, sin lumbre de Fe, lo han acostumbrado en todo tiempo, y edades. De las Tierras, y Heredades dedicadas à los Templos, y Ministros de ellos, en tiempo de la infidelidad, de estas Gentes hemos visto, despues de recibida la Fe, muchas, sobre las quales entre nuestros Españoles ha avido hartos pleitos, por averse metido en ellas vnos, y querellas otros. De donde se prueba (quando lo dicho faltara) como huvo antiguamente Tierras, que rentaban à los Templos de los Demonios, y sus Ministros.

Iban los Sacerdotes algunas veces à ciertos tiempos de el Año, segun estaba por Ley ordenado, à visitar sus Vasallos, y à ver como estaban, y si recibian algunos agravios de otros, y si era necesario administrarles Justicia, è darles algun favor. Y hecha su visita, se bolvian à su ministerio, dejandolos satisfechos, y contentados. Junto à los Templos avia vnas grandes troxes, y graneros, donde se recogia el Trigo, y bastimentos, que les pertenecian à ellos, y à sus Ministros; y sacado lo necesario para el servicio, y administracion del Año, lo demás que sobrava, se repartia entre pobres necesitados, así calados, como solteros, y enfermos; para lo qual avia en los Pueblos, y Ciudades grandes (como Mexico, Tetzcuco, Tlaxcalla, Cholulla, y otras) Hospitales donde se curaban, y acudian los pobres, donde se repartia, y distribuia el residuo, y sobra, dicha.

CAPIT. XXI. De las Rentas Decimales, y Primiciarias, y de como han sido en todo tiempo, usadas, y se usaron entre los Indios de esta Nueva-España, y de presente se acostumbra.



Seguiendo el orden, que prometimos en el Capitulo pasado de las Rentas de los Templos, aviendo tratado en el, de las que son de Pueblos, y Heredades,

resta decir, en Este, de las Anuales, Decimales, y Primiciales, las quales son, y han sido generalmente viadas en todo Tiempo, y Siglos del Mundo, como claramente parece por todas las Gentes, y Naciones, que hasta agora se han conocido en el; porque viendo, con ojos de raçon, que los que son dedicados al Culto Divino, no solo deben ser honrados, y estimados, en sus personas, sino que tambien han de ser favorecidos, y ayudados, en sus necesidades corporales, ordenaron, que tuviesen algun modo para remediarlas; el qual lo constituyeron en las Primicias, y Diezmos de las cosas, que los demás de la Republica goçaban. Y así, dice Tacito, que esto hizo cierta Virgen, llamada Cornelia, dando, y contribuyendo à los Sacerdotes los Diezmos de sus Haciendas. Y Plinio en su Natural Historia, hablando de los Romanos, dice: No gustaban frutos nuevos, sin dar primero à los Sacerdotes las Primicias de ellos. Y Dionisio Halicarnasco dice, que de los Animales, que sacrificaban, se les daba, de sus intestinos, las Primicias. Y Ovidio en sus Metamorfosis, dice de las Matronas Romanas, que ofrecian à la Diosa Ceres, Abogada de las Mieses, las Primicias de todas las que cogian, en espiga. Y Juliano Apostata mandò, que todos ofreciesen à los Dioses las Primicias de los frutos, que cogiesen, como lo refiere Sozomeno. Tambien los Diezmos se pagaban, como lo dice Plinio, y se entregaban à los Sacerdotes antes de poner en precio las cosas. Y Diodoro Siculo, y Plutarco, en sus Problemas, dicen, que à Hercules se le ofrecian las Decimas de todas las cosas, y no solo le daban, pero tambien las prometian, por Voto, como lo dice Ciceron. Todo lo dicho se dice, y refiere de la Gente idolatra, y que no adoraba à Dios Verdadero, sino à Dioses falsos, y mentirosos; de los quales dice el Real Profeta, los Dioses de las Gentes son Demonios, y los que los adoran, ciegos, è ignorantes. Pero tratando esta materia desde su principio, sabemos, que Abel ofreció Sacrificio à Dios de los frutos de la Tierra, y de los primeros Corderillos de sus Ganados; pero si se dixere, que no fue-

Li. 18. c. 6.

Halicarnas
lib. 7.Ovid. li. 20.
Met.Sozom. lib.
5. c. 15.
Plin. li. 19.
cap. 14.Diodor. Sic.
lib. 5.Plin. Pro-
blem. 6. 16.Cicer. lib. 3.
de Divin.
8. 2. de Na-
tur. deorum

Genf. 4.

Gen. 14.

Hebr. 7.

Gen. 28.

Exod. 22.

Levit. 27.

Euseb. lib. 1. c. 6. §. li.

4. cap. 5. de Preparat. Evang.

Quid. lib. 3. de Fastis.

Xenoph.

fuieron Diezmos aquellos , sino Primicias , digo , que lo concedo ; pero sabemos , que tambien en Lei Natural los ofreció Abraham , à Melchisedech , de los despojos , que trajo de los Reies , que vencio , quando salió , en defenta de su sobrino Loth ; de quien dice el Apostol , escribiendo à los Hebreos : Mirad con ojos de cuidado , y consideracion , quien sea , y quanta sea su grandeza , y estimacion , al qual Abraham ofreció Diezmos de lo mas precioso , y rico de los despojos. Tambien sabemos de Jacob , que quando fue à Mesopotamia , por orden , mandamiento de su Padre Isaac , à calarse , y recibir muger , hizo este Voto siguiente. Si Dios fuere conmigo , y me guardare en este camino , y jornada , y me diere Pan , que coma , y ropa , que vista , y bolviere de este viage prosperamente à la Casa de mi Padre , será el Señor mi Dios , y esta Piedra , que constituí , y levante , se llamarà Casa de Dios ; y de todas las cosas , que me diere , y hiciere merced , le ofreceré , y daré los Diezmos. Tambien Dios mandó à su Pueblo , que le ofreciese Diezmos de todas las cosas , como se dice en el Exodo , por estas palabras: No tardarás en pagar los Diezmos , que debieres ; y en el Levitico dice: Todos los Diezmos de la Tierra , así de los frutos de los Arboles , como de las Mieses , y Semillas , son del Señor , y à él se le han de santificar (quiere decir ofrecer) y todos los Diezmos de los Ganados , así Ovejas , como Vacas , todo se ha de sacrificar al Señor.

Porfirio , Filosofo antiguo (y lo refiere Eusebio) dice , que los Antiguos ofrecian Primicias de todos los Frutos , y Ganados , como en hacimiento de gracias , por averles dado Dios las tales cosas. Y Baco , vencidos los Scitas , ofreció al gran Jupiter las Primicias , como dicen Festo , y Ovidio. Y Ciro , Rei de los Persas , despues que venció à los Babilonios , mandó dar las Primicias à los Dioses immortales , de todos los despojos , segun cuenta Xenofonte. Y porque digamos lo que llevamos de intento , de nuestros Indios Occidentales , digo , que tambien fue costumbre suia dar Primicias de todas las cosas à los Templos , y no

solo en el tiempo de su infidelidad ; pero en este de su Christianismo las dan de las Mieses , y Semillas , y cosas animadas , de las que crian ; y lo , como testigo de vista , puedo afirmarlo. En este modo de ofrecer Primicias , parece aver sido muy semejantes la Republica de Israél , y esta nuestra Indiana ; porque los que son cursados , y leidos en las Divinas Letras , saben , como las Primicias de los Panes , y Mieses eran ofrecidas à Dios , tres veces en el Año , vna en la Pasqua , y esta ofrenda era de espigas verdes ; como si dijéramos , aun no maduras , ni laçonadas ; otra despues de Pentecostes , de los Panes nuevos , que eran luego recien cogidos ; y la tercera se hacia en la Fiesta de los Tabernaculos , quando ya estaban cogidos todos los Panes , y encerrados. Los Indios , que no fueron menos cultores de sus falsos Dioses , que todos los de el Mundo , que mas los han servido , hacian esta ofrenda de Primicias otras tres veces , por este orden. Luego que nacia los Panes , y crecian las Cañas vn poco , cogian de ellas , las mas verdes , y crecidas , y las traian à los Templos , y ponian junto de los Altares , como en hacimiento de gracias de aver dejado nacer la Semilla , y puestose en via de lograrla. La otra era , quando llegaba à dar fruto , y tener Elote , que es la maçorca tierna , y en leche. La tercera , despues de aver cogido , y encerrado el Maiz , ó otra qualquier Semilla , que huviesen tenido de cosecha : cosa por cierto , que admirar , que en este modo de ofrenda Primiciaria aian sido semejantes estas dos Republicas ; pero no es mucho , pues era el Demonio el que los incitaba , y movia à ello ; el qual , como llevamos probado , en todo el discurso de estos Libros , quiere remedar à Dios en todo lo que le es posible ; y siendolo esto , y tan facil (por quanto estos Indios son inclinadissimos al Culto Divino) tuvo poco que hacer con ellos , en obligarles à este genero de ofrenda , y Sacrificio ; el qual , como està dicho , hacian todos muy de ordinario , y en general , sin saltar vn punto , ni descuidarse en ofrecerla.

De donde se puede claramente afirmar , que ha sido muy comun en el

Mundo , y ser cosa natural este modo de ofrenda , con que se han mostrado los Hombres deudores à las cosas Divinas. Y no es mi intencion poner en question , si esto ha sido de Lei Positiva , ó Natural ; porque no importa para la Historia , aunque digo , con los que mejor han sentido , en esta materia , que ha sido de Lei Divina , movidos con vn impulso , è inclinacion natural , porque à ser Lei Positiva , sabemos , que no todas las Leies han corrido igualmente por todo el Mundo ; y vemos , segun lo probado , como todos han viado este modo de ofrenda , luego con impulso natural. Y el que mas quisiere saber de esto , sea à Anastasio Germonio , el qual doctamente le satisfará con razones fabias , y concluyentes. Y la que dà fin à este Capitulo , es , que han sido tan cuidadosos nuestros Indios , en ofrecer sus Primicias (aunque no Diezmos , porque no los usaron) que lo primero que hacian , y hacen , es , venir con ellas , à la Iglesia , ofreciendolas en los Altares , que mas devocion tienen.

CAPITULO XXII. De las presagiones , y Dedicaciones de los Templos.

Entre las cosas , que la devocion antigua de los Hombres usó , para conservar con puridad su inanimidad , fue dedicar à los Dioses los Templos , y Casas que les edificaban. Para lo qual primero levantaban sus figuras , hechaban sus fuerres , buscaban Agueros (que son adivinanças supersticiosas) que favoreciesen su devocion , è intento. Así lo leemos en Gelio , de sententia de Varron , averlo hecho los Romanos ; y tambien Tito-Livio en sus Decadas , lo dice de el Rei Tarquino de Roma , para que con mas seguridad se conservasen los dichos Templos. Esto mismo sabemos aver hecho estos Indios Occidentales , quando los que se llamaron Mexicanos , se apartaron de los Culhuas , vn poco apartados del sitio que ahora tienen , levantando vn Altar de

papel , à su Dios Huitzilpucheli , que les sirvió por entonces tambien de Templo , para cuya ereccion , y dedicacion , pidieron à sus vecinos los Culhuas dichos , alguna cosa de Agüero , que poner en el dicho Altar ; para maior certificacion de su prospero suceso , como lo vimos mas fundamentalmente en el Libro de su Historia.

Siendo , pues , agorado el lugar , y construido el Templo , lo dedicaban , diciendo ciertas palabras , por la misma persona del Pontifice , y remiendo con sus manos las puertas del Templo , que consagraba , y dedicaba , haciendo las Casas particulares de los Dioses , à los quales las dedicaban , para que no pudiesen ser profanadas de los Seculares , y Gente lega. Y así , dixo Quintiliano , en las Declamaciones , ser la dedicacion cosa que inducia à Dios , y lo tentaba en su Casa , como en silla propia. Y Ciceron en vna de sus Oraciones dice esto , y otras muchas cosas concernientes , y tocantes à las dichas , y otros muchos. Adornaban juntamente esta consagracion , y dedicacion de Templos , con muchos Sacrificios , que hacian , de diversos , y varios Animales. Y aunque la prueba de esto , para los que fueron de Gentiles , están los Libros , de todos los Historiadores antiguos , muy llenos ; para el de Dios la Sagrada Escritura nos lo dice , y afirma , particularizando la mucha suma de ello , que aquel dia de su Dedicacion fueron muertos. Donde murieron veinte y dos mil Vacas , y Novillos ; ciento y veinte mil Ovejas , y Carneros. Y quando traian el Arca del Testamento , venian haciendo Sacrificios de estos Animales , sin numero. Luego que pusieron el Arca en su lugar , dentro del Sancta Sanctorum , dice la Sagrada Escritura , que se hinchó el Templo de vna niebla tan espesa , que no veian los Sacerdotes , para poder ocuparse en el Sacrificio , y ministerio de su oficio. Luego hizo Salomón Oracion à Dios , y tuvo respuesta de él. Bendixo al Pueblo con vnos muy santas , y paternales palabras. Y esto solo sabemos , que huvo en aquella Fiesta , que duró por ocho dias , los quales pasados , despidió el Rei à toda la Gente , la qual se fue por Fa-

Anast. lib. 3. de sacrorum immunitatibus.

Quint. Declam. 323.

Cicer. Declam. Pro domo sua ad Pontificem.

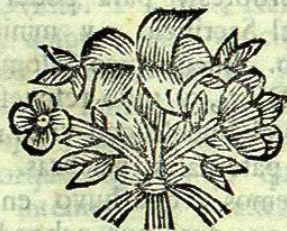
3. Reg. c. 8.

Aut. Gelio lib. 7. c. 10. Tit. Dec. 1. lib. 1. cap. 7. §. 18.



militias à sus Ciudades ; y Pueblos. Y de esta manera quedó consagrado, y dedicado à Dios aquel Templo, sin saber que huviese otra cosa, que se añadiese à esta Dedicacion.

Siendo, pues, este el comun vfo antiguo de todas las Gentes, en la Dedicacion de sus Templos, no se contento el Demonio en las que estos desventurados Indios Occidentales hacian, de los que le dedicaban, con que muriesen los Animales referidos, los quales no leemos, ni sabemos, que por entonces los huviese, aunque de otras especies muchas, si, de los quales es creible, que seria la suma inmensa, y sin numero. Pero añadió el enemigo de la vida, y descanso del Hombre, que en los que se dedicaron en esta Nueva-España, fuesen las fiestas celebradas, con Animales Racionales, y capaces de Raçon, de los quales en semejantes dias morian muchos. En especial se dice, que quando se dedicó el Templo Mayor de Mexico, y fue en el puesta la Estatua de Huitzilpuchtlí, murieron aquel dia mas de sesenta mil Cautivos, celebrando con sangre humana las Fiestas infernales, y apagando con ella la sed de el Demonio, que por ella bebe de ordinario los vientos. Dedicacion de Templo, es ofrecerlo à Dios, y estrenarlo en su servicio; y estos Indios le dicen Teychaliliztli, y esto se hacia el primer dia, que se estrenaba con aquel intento, y devocion de el Pueblo, y gastos de Sacrificios, y ofrendas; y de allí adelante quedaba consagrado, para no poder vsar de el profanamente, guardandole respeto, como à Casa de Dios, y Palacio suyo, donde venia à dar sus Oraculos, y Respuestas.



CAPITULO XXIII. De los adornos, y enramamientos de los Templos.



Entre las cosas tocantes, y pertenecientes à los Templos, y Lugares dedicados para el Culto Divino, fue vna de las mas antiguas, y vsada, adornarlos de Rosas, y Flores, como en demonstracion del contento, y alegria, que de aquel sacro lugar resultaba, por raçon de aquel Dios, que en el tenia su asiento, y silla: y esto se hacia en algunos dias de el Año, en las fiestas particulares, que à los dichos Dioses estaban dedicadas, y constituidas. Enramaban los Altares, coronabanse los Sacerdotes, y cantaban, y bailaban, comian, y bebían larga, y abundantemente, como Tertuliano lo refiere. Y el eloquentissimo Paulino dice, que tenían grandissimo cuidado los Idolatras de barrer, y limpiar sus Templos (qual era raçon que los Christianos lo tuviesen de hermosear sus conciencias, pues son Templo de Dios vivo, como dice San Pablo.) Dice tambien, que era mui de ver los quicios, y vmbrales dorados, cercados, y rodeados de Rosas, y Flores, esmaltado el suelo, con sus varios, y diversos colores, las Puertas, Columnas, Chapiteles, y Torres tan quajadas de lo mismo, que mas parecia jardin mui deleitoso de plantas, y yerbas frescas, y odoríferas, que paredes, y obra de cal, y canto.

Ninguna cosa hubo en el Mundo, en que mas conviniesen los Gentiles de estas Indianas Tierras, con los antiguos de las otras regiones, conocidas, y sabidas de mui atras, y de Siglos mas antiguos, que en esta de adornar los Templos, y Casas de sus Dioses. Porque aunque en servirlos pusieron mucho cuidado, fue mui mas singular el que tuvieron de enramarlos, y adornarlos con flores, y ramos, haciendo muchas labores de sus diferentes hojas; y aunque en esto pusieron mucho cuidado en tiempo de su Gentilidad,

Tertul. lib. de Coronat. militis.

Paulin. in natali primo de medietate, de fertis, atque lucernis intra templum, ad ianuas accensis.

D. Paul. 2. ad Corinth. cap. 6.

lidad, mucho maior ha sido el de su Christianismo, y conversion à la Fe. Y es tanto de ver el adorno que hacen à los Templos, è Iglesias, que obliga à mas admiracion ver vna Iglesia de los Indios, el dia de fiesta particular, que la enraman, que todos los Templos, è Iglesias de Españoles, no solo de las Indias, pero de los de España. Y porque tratando de la celebracion de las Fiestas se dice mas larga, y estendida de esta materia, y lo mucho que de ella ai que decir: conluio este Capitulo, con decir, que el Demonio que traia ciegas à las Gentes Idolatras, les hacia en todo tiempo, que le sirviesen, con todo genero de Flores, y que estas se las ofreciesen, en los quicios de sus Templos, y en otras partes de lo

interior, y exterior de ellos. Y puede ser, que deba entenderse de estos mismos dias festivos aquello de Juvenal, que se adornaban, y componian las puertas de ramos, y flores, en señal de alegria, aunque el habla alli de las Bodas, y Casamientos; pero esto es cierto, que en las festividades que se celebraban, vsaban de este adorno, y oi lo vsan los Indios, y no solo en las Fiestas principales (donde se aventajan mucho) pero los Domingos, y Fiestas comunes, se vsa hechar Juncia, y Trebol, como yo lo he visto, y veo cada dia, en especial en este Convento de Santiago Tlatelulco, que es parte de esta Ciudad de Mexico, donde de escrivo esto.

Iuven. Sat. 9.

(S)

FIN DEL LIBRO OCTAVO.

